

En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004. de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001. de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007. de 12 de abril;

De conformidad con lo establecido en la estipulación décima del Convenio de Adscripción de 4 de enero de 1999, entre la Fundación ESTEMA y la Universidad "Miguel Hernández" de Elche, en el cual se articula que "...El Director del Centro será nombrado por el Rector de la Universidad "Miguel Hernández" de Elche a propuesta de la entidad titular del Centro, de entre los profesores del mismo...":

Vista la propuesta de D. José Planas. Presidente de la citada Fundación, de nombrar a D. Antonio Jiménez Gómez, como Director Académico de la misma;

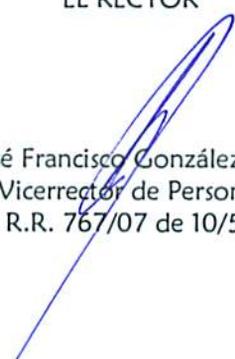
Visto el informe favorable del Vicerrector de Ordenación Académica y Estudios;

#### RESUELVO

PRIMERO: Nombrar a D. Sergio Calvo Fernández, como Director Académico de la Fundación ESTEMA, con efectos del día de su toma de posesión.

SEGUNDO: Cesar a D. Antonio Jiménez Gómez, como Director Académico de la Fundación ESTEMA, con efectos del día anterior al de la toma de posesión del nuevo Director Académico.

EL RECTOR

  
Prof. José Francisco González Carbonell  
Vicerrector de Personal  
(P.D. R.R. 767/07 de 10/5/2007)



**RECTORADO**

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL  
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE